

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001795

QUINTERO, 03 JUL. 2012

VISTOS:

El Informe N°03 de fecha 08 de Mayo de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201722, perteneciente a **Doña Leonor Olivares Castillo**.

El Local Comercial ubicado en Calle Vicuña Mackenna N°596, en el giro de Provisiones Envasadas, Frutas y Verduras.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201722 con Giro en Provisiones Envasadas, Frutas y Verduras, local ubicado en Calle Vicuña Mackenna N°596, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Doña Leonor Olivares Castillo, Cédula de Identidad N°** [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/EBB/rago